



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ
MORILLO

SESIÓN N° 017-2024

En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las cinco de la tarde con treinta minutos, del ocho de abril del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dra. ISABEL ESTEBAN ROBLADILLO, Presidenta, Dr. ANDRÉS OLIVERA CHURA, Vicepresidente Académico, Dr. LUIS ALBERTO MASSA PALACIOS, Vicepresidente de Investigación, y el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.



La Dra. ISABEL ESTEBAN ROBLADILLO, Presidenta de la Comisión Organizadora dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y, el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.

De conformidad el documento normativo: "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que establece en el numeral 6.2 "DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES Y CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA", es procedente la instalación de la sesión extraordinaria.

Sobre la lectura del acta anterior, fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Organizadora, procediéndose a su suscripción.



AGENDA:

El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:

1. Carpeta Literal de egresados expeditos para conferir el Grado Académico de Bachiller.
2. Conformación de Comisión Ad Hoc de Amnistía Académica 2024.
3. Reglamento de Amnistía Académica para Renovación y/o Culminación de Estudios de la UNAT – V00.
4. PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA PROPEDÉUTICO 2024-I.
5. Convalidación de Asignaturas de la estudiante de la Escuela Profesional de Enfermería: LUZ MAYELI CCENTE CARRIÓN.



ORDEN DEL DÍA:

1. Carpeta Literal de egresados expeditos para conferir el Grado Académico de Bachiller.

La Hoja de Trámite Exp. N° 802-Presidencia, de fecha 8 de abril de 2024; Informe N° 030-2024-UNAT/P-S.G., de fecha 3 de abril de 2024; Oficio N° 002-2024-UNAT/GT-SG., de fecha 3 de abril de 2024; Memorandum N° 112-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 19 de marzo de 2024; Informe N° 020-2024-UNAT/P.VPA-E.P.IFA, de fecha 19 de marzo de 2024; Memorandum N° 117-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 21 de marzo de 2024; Informe N° 0022-2024-UNAT/P-VPA-E.P.IFA., de fecha 21 de marzo de 2024.

Por unanimidad se acordó conferir el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, a los egresados que se indican, conforme al siguiente detalle:



ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉMICO CONFERIDO
1	DE LA TORRE BENDEZU, CRISTIAN	BACHILLER EN INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL
2	HUAMÁN ZEVALLOS, NILO EDISON	BACHILLER EN INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL
3	OCHOA SALINAS, YEISON	BACHILLER EN INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL



2. Conformación de Comisión Ad Hoc de Amnistía Académica 2024.

La Hoja de Trámite N° 787-Presidencia, de fecha 5 de abril de 2024; Informe N° 124-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 5 de abril de 2024.

Por unanimidad se acordó conformar la Comisión Ad-Hoc de Amnistía Académica 2024 en la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, conforme al siguiente detalle:

- Ing. FLOR DE MARÍA QUISPE HUAROC (Presidenta)
- Dra. YENNYS KATIUSCA BENAVENTE SANCHEZ (Secretaria)
- Mg. ADIEL ALVAREZ TICLLASUCA (Vocal)



3. Reglamento de Amnistía Académica para Renovación y/o Culminación de Estudios de la UNAT – V00.

La Hoja de Trámite N° 765-Presidencia, de fecha 4 de abril de 2024; Opinión Legal N° 104-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 3 de abril de 2024; Informe N° 000100-2024-UNAT/P-OPP., de fecha 26 de marzo de 2024; Informe Técnico N° 032-2024-UNAT/P-OPP-UPM., de fecha 25 de marzo de 2024; Informe Técnico N° 002-2024-UNAT/P-VPA-DGA., de fecha 14 de marzo de 2024.

Por unanimidad se acordó aprobar el REGLAMENTO DE AMNISTÍA ACADÉMICA PARA REANUDACIÓN Y/O CULMINACIÓN DE ESTUDIOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO.



4. PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA PROPEDEÚTICO 2024-I.

La Hoja de Trámite Exp. N° 737-Presidencia, de fecha 3 de abril de 2024; Informe N° 119-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 3 de abril de 2024; Informe N° 0023-2024-UNAT/P-VPA-DA.EE.GG., de fecha 2 de abril de 2024.

Por unanimidad se acordó aprobar el PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA PROPEDEÚTICO 2024-I, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO.



5. Convalidación de Asignaturas de la estudiante de la Escuela Profesional de Enfermería: LUZ MAYELI CCENTE CARRIÓN.

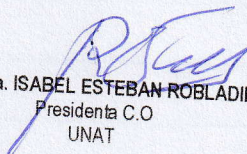
La Hoja de Trámite Exp. N° 751-Presidencia, de fecha 3 de abril de 2024; Informe N° 120-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 3 de abril de 2024; Informe N° 0035-2024/UNAT/VPA-DA.E., de fecha 2 de abril de 2024.

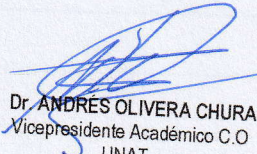
Por unanimidad se acordó aprobar la Convalidación de Asignaturas de la estudiante de la Escuela Profesional de Enfermería: LUZ MAYELI CCENTE CARRIÓN, ingresante a la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, por la Modalidad de Traslado Externo, conforme al Cuadro de Convalidaciones.

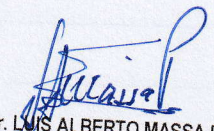
Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

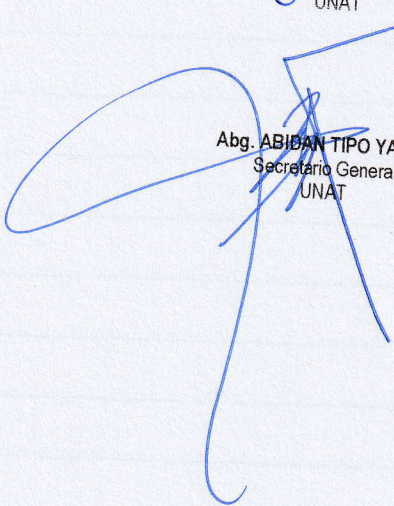


No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las seis de la tarde con cuarenta minutos, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.


Dra. ISABEL ESTEBAN ROBLADILLO
Presidenta C.O
UNAT


Dr. ANDRES OLIVERA CHURA
Vicepresidente Académico C.O
UNAT


Dr. LUIS ALBERTO MASSA PALACIOS
Vicepresidente de Investigación C.O
UNAT


Abg. ABIBAN TIPO YANAPA
Secretario General
UNAT